

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL 14 DE MAYO DE 2007

Se inició la sesión a las 13:15 horas, con la asistencia del Presidente, señor Jorge Navarrete, del Vicepresidente, señor Herman Chadwick, de las Consejeras señoras María Luisa Brahm, Sofía Salamovich y Consuelo Valdés, de los Consejeros señores Jorge Carey, Gonzalo Cordero, Jorge Donoso, Juan Hamilton y Mario Papi y del Secretario General, señor Guillermo Laurent.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los Consejeros asistentes a la Sesión Ordinaria de 7 de mayo de 2007 aprobaron el acta respectiva, con dos observaciones, una referida precisamente al acta sometida a examen y otra de índole general, a saber: a) en el Punto N°8 -resolución recaída en las denuncias relativas a la serie "Papavilla"-, en el Considerando Noveno, el texto debería comenzar con la frase: "*Sin perjuicio de las facultades del Consejo Nacional de Televisión..*", a fin de evitar interpretaciones reductivas de la extensión de las facultades de fiscalización del CNTV, las que comprenden también los servicios limitados de televisión; y b) En relación a la expresión de las opiniones de minoría en las resoluciones que adopte el Consejo, primaron tres criterios complementarios entre sí: i) que de los votos de minoría quede constancia en las resoluciones relativas a materias o casos de importancia; ii) que la opinión minoritaria sea aludida de manera genérica; iii) que, toda vez que los Consejeros soliciten que quede constancia del fundamento de su voto, éste sea recogido en el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- a) El señor Presidente da cuenta de la recepción de una comunicación del señor Ministro Secretario General de Gobierno, conductora del Oficio N° 3.720, de la H. Cámara de Diputados, de fecha 19 de abril de 2007, al que se adjunta copia de una intervención del H. diputado Marcelo Forni, relativa a la exhibición de la serie "Papavilla" por varios servicios limitados de televisión, a través de la señal internacional "MTV", al cabo de la cual dicho parlamentario, conjuntamente con el H. diputado Jorge Sabag, solicitaron el envío de un oficio sobre la referida serie al Consejo Nacional de Televisión; e informa que, comunicó a los citados diputados el contenido de la decisión que, respecto de la serie "Papavilla", adoptó el Consejo Nacional de Televisión en su sesión ordinaria de 7 de mayo de 2007. Asimismo, indica que, en su carta efectuó una serie de puntualizaciones atinentes a la competencia de que se encuentra dotado el CNTV por la constitución y la ley, para fiscalizar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, sean éstos de televisión abierta o de pago.
- b) El señor Presidente da cuenta de la recepción de una comunicación del señor Ministro Secretario General de Gobierno, conductora del Oficio N° 654, de la H. Cámara de Diputados, de fecha 12 de abril de 2007, al que se adjunta copia de una intervención de la H. diputada Ximena Vidal, en la cual ella rinde homenaje a la actriz Sara Astica, recientemente fallecida, a la vez que llama la atención acerca de las escasas muestras de

reconocimiento que reciben los artistas nacionales. Informa que, en su respuesta a la H. diputada Vidal le precisó que, el CNTV no posee facultades para intervenir en la programación de las diferentes concesionarias o permisionarias, y que encomendará a sus departamentos de Estudios y Fomento el análisis de medidas factibles y capaces de mitigar la muy sensible situación que motivara su reparo.

- c) El Presidente informa al Consejo de la realización, los días 6 y 7 de septiembre próximo, de un seminario sobre la temática “Televisión y Niños”, concebido como un encuentro de creadores nacionales y extranjeros, y solicita la autorización del Consejo para invitar a dicho evento a S.E. la Presidenta de la República, la que le es concedida.

3. BASES DEL FONDO PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE INTERÉS LOCAL.

El Consejo procede a aprobar el documento sobre “Bases del Fondo para la Producción de Programas de Televisión de Interés Local”, más conocido como “Fondo Local”, el que había sido puesto en su conocimiento en sesión anterior.

4. DISCONTINUIDAD DEL FONDO DE ANTENAS SATELITALES.

El Presidente propone al Consejo discontinuar el Fondo de Antenas Satelitales en el Ejercicio 2008, en consideración a las dificultades que entraña el control de sus instalaciones y a la falta de certidumbre acerca de su verdadera utilidad comunitaria.

A proposición de la Consejera Brahm, el Consejo acuerda posponer su decisión al respecto y conocer previamente una actualización del informe sobre ejecución del Fondo Antenas Satelitales, que le fuera presentado en el mes de octubre de 2006.

5. ANÁLISIS DE TEMAS GENERALES PROPUESTOS EN MINUTA DEL PRESIDENTE PARA SER TRATADOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO - CONTINUACIÓN-

El señor Presidente informa al Consejo acerca de los avances experimentados en el proceso relativo a la determinación de la norma sobre TVDT en el seno del Gobierno.

A continuación, el Presidente hace una breve exposición acerca de la influencia que, peculiaridades técnicas de la transmisión de TVDT - en definición standard - tendrían sobre el número y, por ende, sobre la diversidad, de sus eventuales emisores; próximamente, indicó, se hará entrega a los señores Consejeros de un documento explicativo de las referidas peculiaridades y sus enunciadas consecuencias.

Se levanta la sesión a las 14:35 Hrs.